



Resolución de Decanato **486 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2023-EXA-UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA -
DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA
MATEMÁTICA: Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/06/2025

VISTO: La RCD 583/2024-EXA-UNSa, que autoriza la convocatoria a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, para las carreras: Primer año de Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que corresponde excluir de la nómina de jurados a los docentes: Diego Luis Alberto, Silvana del Milagro Puca por ser Consejeros Directivos, de acuerdo al Reglamento de Concursos (Res. CS 661/88); como así también a Jorge Fernando Yazlle, en el marco de lo establecido en la Res CS 117/2018, por haber sido designado como presidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1°. _ Convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos - Res. C.S. N° 661/88 Y sus modificatorias- para la cobertura un (1) Cargo Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, para las carreras: : Primer año de Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°. _ Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:



Resolución de Decanato **486 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2023-EXA-UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA -
DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA
MATEMÁTICA: Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/06/2025

PERIODO DE PUBLICIDAD: desde el 23 de junio de 2025
APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 07 de agosto de 2025 a hs. 09:00
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 22 de agosto de 2025 a hs. 13:00

ARTICULO 3°. - Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), de lunes a viernes, en los horarios de 09:00 hs. a 13:00 hs., pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados.

ARTICULO 4°. _ Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior, siendo exigible a tal efecto la presentación de la documentación original.

ARTICULO 5°. _ Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por RCD 283/2025-EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Gustavo Andrés DELUPI
Nilda Graciela MÉNDEZ
Martín Miguel HERRAN

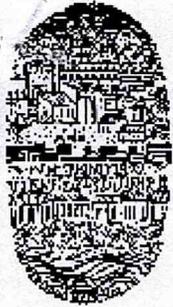
SUPLENTE:

Gonzalo Maximiliano LÓPEZ
Jorge ROIG ARANDA
Rosana Mabel COLODRO
Silvia PAREJA
Lorena Inés PASTRANA
Jesús Eduardo ARIAS

Camilo Alberto

JADUR

ARTICULO 6°. - Recordar la plena vigencia el Art. 5° del Reglamento de concursos, que establece: "Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la



Resolución de Decanato **486 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2023-EXA-UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO
REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA -
DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA
MATEMÁTICA: Convocatoria.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
13/06/2025

designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada." (Res. C.S. N° 323/1989).

ARTICULO 7°. _ Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1 ° establece: "Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1 ° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad."

ARTICULO 8°. - Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA - UNSa).

ARTICULO 9°. - Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente concurso se imputarán 1 (un) cargo de planta creado por Res. CS 590/2017, de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, actualmente ocupado con la designación interina de la Lic. Valeria Inés CARDOZO, con última prórroga otorgada por RD 692/2024-EXA-UNSa.

ARTICULO 10°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 11.- Notificar fehacientemente a la docente que ocupa el cargo interinamente: Prof. Valeria Inés CARDOZO.

ARTICULO 12°.- Notifíquese todas las personas mencionadas en el Art. 5°, al Departamento de Matemática y a la cátedra, Hágase saber, con copia, al Departamento Personal y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes de la Universidad y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/amc

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa